

El SUP defiende la actuación policial

No hay nada que justifique la agresión a un Policía.

17 de enero de 2014

Ante los incidente que se produjeron durante la noche del pasado día 15 y que se saldaron con la detención, entre otros de una miembro del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid y ante el cruce de acusaciones que se ha producido, el Sindicato Unificado de Policía quiere manifestar:

1.- Que se trata de un hecho aislado y sin precedentes en las relaciones y en el trabajo diario entre policía y bomberos.

2º.- El hecho se produce como consecuencia del trabajo que, tanto policía como bomberos, llevan a cabo en momentos de gran tensión por el desarrollo de incidentes producidos por quema de contenedores, agresiones y rotura de mobiliario urbano, lo que hace que queramos atender todos los frentes con eficacia.

3.- Dicho lo anterior, no hay nada, absolutamente nada, que justifique una agresión a un policía. Ni los roces competenciales, ni la discusión por cordones de seguridad, ni nada de nada, por lo que la detención se ciñó a la más estricta legalidad.

4º.- Este hecho aislado y que es individualizable y achacable a una sola persona, no debe afectar a las normales relaciones entre ambos cuerpos, ni supone una criminalización de todo el colectivo de bomberos.

5º.- Resulta lamentable la defensa a ultranza que el Ayuntamiento de Madrid está haciendo de este individuo, sin esperar siquiera las decisiones en el ámbito judicial.

6º.- Es igualmente lamentable, el nulo apoyo al policía agredido que han ofrecido los responsables del Ministerio del Interior y la Dirección General de la Policía, pero a esto ya estamos acostumbrados.

6º.- Por ese motivo, nuestro apoyo a este compañero, a los compañeros de las Unidades de Intervención Policial, especialmente y en este caso a la 1ª Unidad y al trabajo también de los compañeros de la Brigada de Información de Madrid (Grupo 21) por su trabajo y por no ceder ante las presiones que en este caso han recibido.